



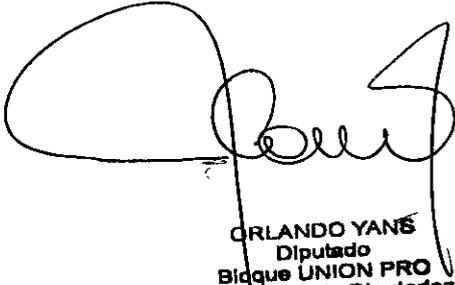
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por el dirigente de la Federación Agraria de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, mientras participaba en una jornada de trabajo en la ciudad de Azul, el 1° de Junio del corriente año.

  
ORLANDO YANS  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

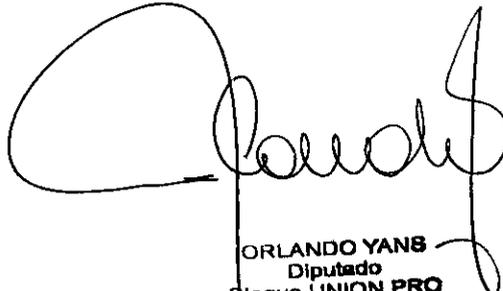


El primer día del mes de junio nos sorprendió con una noticia repudiable. Era agredido, en la localidad de Azul, de nuestra provincia de Buenos Aires, el reconocido dirigente de la Federación Agraria, Alfredo De Angeli, referente sobresaliente del conflicto entre el Gobierno Nacional, impulsor de la ley 125, y la Mesa de Enlace Agropecuaria. Tal relevancia por su discurso fuerte, llano y explosivo, le permitió a De Angeli ser uno de los principales referentes de esa crisis política y alcanzar un grado de popularidad muy importante.

De Angeli, en la jornada de referencia, recibió huevazos y hasta golpes en el acto del Sindicato de la Carne. Los grupos agresores, que decían simpatizar con el Gobierno Nacional y tener contactos con el Secretario de Comercio, Guillermo Moreno, manifestaron que su accionar se debió a que, en la crisis con el campo, los ruralistas hicieron lo mismo con el diputado Agustín Rossi. Pareciera, señor presidente, que una agresión otorgara permiso para otra de la misma o de mayor magnitud. Que el lema "ojo por ojo" gobernara los actos de estos sujetos.

Repudiamos cualquier tipo de agresión. Debemos poner manos a la obra para construir, de una vez por todas, una provincia enmarcada en la tolerancia, aceptando que el "otro" no piense ni trabaje en el mismo esquema que el nuestro. La política transita gamas, requiere movimiento en el pensamiento y la reflexión. Necesita debate entre opuestos para conciliar posiciones. De esa síntesis sale una provincia grande y pujante, de cara al futuro. Pretender el monocolor, imponer el pensamiento único, es abrir viejas heridas que conducen inevitablemente a la disgregación, al oscurantismo. Las voces no se van a callar porque un grupo interesado pretenda imponer "su" verdad. Si los fusiles de la última dictadura militar no pudieron imponer silencio mucho menos podrán silenciar unos puños crispados de unos cuantos patoteros.

Por esas razones solicitamos a los señores y señoras diputadas la aprobación del presente proyecto de declaración



ORLANDO YANS  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
Cámara de Diputados  
de Buenos Aires